

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### BANKINTER BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, S. A.

*Emisión de bonos convertibles, 31.ª emisión de bonos Bankinter*

Importe de la emisión: 10.000 millones de pesetas, representados por 10.000.000 de títulos al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno. Esta emisión es ampliable hasta un total de 25.000 millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: Los bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su suscripción un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de 7 puntos al tipo de interés de referencia que en cada momento rija en el Banco para sus operaciones de descuento financiero a tres años, con un mínimo del 5 por 100 y un máximo del 13 por 100 en todo caso. El interés inicial es del 8 por 100 íntegro anual.

Caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista ese nuevo tipo podrá optar, en un plazo de diez días naturales a contar desde el comienzo de tal período, por exigir del Banco el reembolso anticipado a la par de los bonos.

Pago de intereses: Por semestres vencidos, los días 1 de enero y 1 de julio de cada año.

Suscripción:

a) Suscripción preferente: El período de suscripción preferente para los accionistas del Banco que lo sean el día 3 de octubre de 1988 comprenderá del 4 al 14 de octubre de 1988, ambos inclusive.

Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción sobre el importe máximo de la emisión sin límite en las peticiones de suscripción. Si por exceso de solicitudes fuera necesario efectuar el prorrateo de peticiones, éste se efectuará en la proporción de 7 bonos por cada 4 acciones. Si después de esta adjudicación hubiera un excedente de bonos, se adjudicaría un bono por cada suscriptor que justifique menos de 4 acciones y los restantes bonos, si los hubiera, en proporción a las peticiones de bonos realizadas por cada suscriptor.

b) Suscripción abierta: El período de suscripción abierta se iniciará el día 15 de octubre de 1988 y finalizará el día 4 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

Si las solicitudes presentadas excedieran del nominal emitido, el Banco podrá ampliar la emisión hasta 25.000 millones de pesetas o proceder a su prorrateo en la forma establecida en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978. Si las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, el Banco decidirá sobre la prórroga del período de suscripción o acordará el cierre de la misma con reducción de su importe a la cifra suscrita.

Amortización: La amortización de los bonos que no se acojan a la conversión tendrá lugar el día 5 de noviembre de 1991. El Banco puede anticipar, total o parcialmente, la amortización de los títulos en cualquier momento con posterioridad a los períodos de conversión.

Convertibilidad o canje: Los bonos disfrutarán del derecho de conversión o canje por acciones del «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima» (Bankinter), en los períodos que median entre los días 10 y 19 de noviembre de 1988 (primera opción) y 1 y 10 de marzo de 1989, ambos inclusive (segunda opción).

Al vencimiento de cada uno de los períodos de conversión se entenderá que los bonistas que no hayan manifestado lo contrario optan por la conversión.

A efectos de la primera opción de conversión, los bonos se valorarán por su valor nominal y las acciones aplicando un descuento del 10 por 100 al más favorable para el suscriptor de los siguientes cambios de las acciones del Banco en la Bolsa de Madrid:

a) Tipo medio de cotización durante los días hábiles a efectos bursátiles del período que media entre los días 4 de octubre y 4 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

b) Tipo medio de cotización durante los días hábiles a efectos bursátiles del período que media entre los días 31 de octubre y 4 de noviembre de 1988, ambos inclusive.

c) Tipo de cotización el día 4 de noviembre de 1988.

En la segunda opción de la conversión, los bonos se valorarán por su valor nominal y las acciones aplicando un descuento del 10 por 100 al más favorable para el suscriptor de los siguientes cambios de las acciones del Banco en la Bolsa de Madrid:

a) Tipo medio de cotización durante los días hábiles a efectos bursátiles del período que media entre los días 1 y 28 de febrero de 1989, ambos inclusive.

b) Tipo medio de cotización durante los días hábiles a efectos bursátiles del período que media entre los días 21 y 28 de febrero de 1989, ambos inclusive.

c) Tipo de cotización el día 28 de febrero de 1989.

Si durante cualquiera de los mencionados períodos se produjera alguna ampliación del Capital social del Banco, la cotización de referencia sería objeto por el Banco del reajuste correspondiente.

En el momento en que se anuncie la conversión o canje se concretará la naturaleza de los títulos a entregar, que podrán ser, a elección del Banco, títulos emitidos a tal fin, mediante la oportuna ampliación o ampliaciones del Capital social, o acciones del Banco que estén ya en circulación. En el primer caso, las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las acciones entonces en circulación y participarán en beneficios a partir del día siguiente al cierre del período de conversión correspondiente.

Cuando el importe de los bonos no permita suscribir un número entero de acciones, según las valoraciones antes expresadas, dicho número se redondeará por exceso, abonando al suscriptor la diferencia en metálico.

La conversión se efectuará a través de cualquiera de las oficinas de Bankinter o de las Entidades depositarias de los bonos, y el cambio aplicable será publicado en un periódico de difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid».

Régimen fiscal de los títulos: Los bonos de esta emisión son aptos para reinvertir en ellos el producto de la amortización de los bonos de caja cuya adquisición por herencia, legado o donación está exenta en las condiciones previstas en la disposición transitoria tercera de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El pago de intereses será objeto de la retención fiscal vigente, que será deducible de la cuota de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades.

Otros beneficios: De conformidad con el Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto (Reglamento de Ordenación del Seguro Privado), estos bonos son aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Entidades de seguros.

Cotización bursátil: Se solicitará la admisión de los títulos de esta emisión a cotización oficial en Bolsa.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado al Real Decreto 1851/1978, Real 1847/1980 y normas complementarias, se halla a

disposición del público en el domicilio social del Banco y en la Junta Sindical de la Bolsa de Comercio de Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1988.—El Secretario general.—13.694-C.

### CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

*Convocatoria de Asamblea general*

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1988, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 25 de los Estatutos por los que se rige la Entidad y previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de dicha normativa estatutaria, ha acordado convocar sesión extraordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1988, en el salón de actos de la Institución, situado en la calle Goya, número 16 (Edificio del Centro de Educación Especial), Monte Coello (Tafira Alta), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa Presidencial de la Asamblea General.

Segundo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Tercero.—Adaptación de los artículos 10, 12, 14.3, 35, 36, 38, 47, 49 y disposiciones transitorias segunda y tercera de los Estatutos y artículo 2.º, en sus apartados 8 y 9, 3.º y 4.º (nuevo), del Reglamento Regulatorio de las Elecciones de los Organos de Gobierno de la Entidad al Decreto 73/1988, de 12 de abril, del Gobierno de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de septiembre de 1988.—El Secretario, Francisco Jiménez Suárez.—5.170-D.

### LA COOPERACION MEDICA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los socios de esta Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de octubre de 1988, y si no existiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 31 de octubre de 1988, a las dieciocho horas, en ambas convocatorias, en la calle Arenal, número 22, tercero derecha, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Disolución de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de liquidador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—El Administrador único.—13.696-C.

### CHACONSA (Ingeniería de Sistemas)

Por acuerdo del Consejo de Administración de 22 de septiembre de 1988, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, sito en calle Mayor, número 17, Puente Tocinos, Murcia.

Fecha convocatoria:

Primera: Día 24 de octubre de 1988, a las diecisiete horas.

Segunda: Día 25 de octubre de 1988, a las diecisiete horas.

#### Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior (Junta general extraordinaria de 24 de junio de 1987).

Segundo.-Propuesta de modificación del Consejo de Administración.

Tercero.-Otros. Ruegos y preguntas.

Murcia, 29 de septiembre de 1988.-El Secretario.-5.179-D.

### MONTAJES TEXTILES, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de noviembre de 1986, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Activo - Pesetas	Pasivo - Pesetas
Caja .....	485.371	-
Bancos .....	460.154	-
Resultados negativos .....	839.709	-
Pérdidas y Ganancias .....	714.766	-
Capital .....	-	2.500.000
	2.500.000	2.500.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sabadell a 7 de enero de 1987.-El Liquidador.-4.935-D.

### CORBOMEK, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1988, acordó por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad aprobando el siguiente Balance final:

	Activo - Pesetas	Pasivo - Pesetas
Caja y Bancos .....	4.816.832	-
Capital .....	-	3.000.000
Recursos voluntarios .....	-	1.816.832
	4.816.832	4.816.832

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de julio de 1988.-4.934-D.

### VALREIT, S. A.

#### MOSTOLES (MADRID)

Camino de Humanes, 18

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que esta Sociedad, y por acuerdo de la Junta general de fecha 19 de septiembre de 1988, acordó la disolución de dicha Entidad, aprobándose el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	244.530
Pérdidas y Ganancias .....	66.174
Resultados negativos años anteriores .....	89.296
Total Activo .....	400.000
Pasivo:	
Capital social .....	400.000
Total Pasivo .....	400.000

Mostoles, 19 de septiembre de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.347-C.

### BADAGRI INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

#### (Disolución y liquidación)

A los efectos oportunos, se hacen públicos los acuerdos tomados entre otros en la Junta general extraordinaria válidamente convocada y celebrada el pasado día 26 de febrero de 1988:

Primero.-Disolver la Sociedad por la imposibilidad manifiesta de cumplir los fines determinados en el objeto social.

Segundo.-Aprobar el Balance de Situación y Liquidación al 26 de febrero de 1988, según el siguiente detalle:

Activo: Pérdidas y Ganancias, 300.000 pesetas.  
Pasivo: Capital social, 300.000 pesetas.

Tercero.-No efectuar adjudicación alguna a los socios de la Compañía en pago de sus acciones, por cuanto del Balance de Liquidación aprobado resulta que dicha Sociedad carece de toda clase de bienes o metálico.

Cuarto.-Cesar al Consejo de Administración y nombrar Liquidador de la Sociedad a don José Ramón de la Torre Escandón.

Quinto.-No teniendo crédito ni deuda alguna la Sociedad, los accionistas responderán en proporción a sus acciones de cualquier deuda que pudiera existir, y en igual proporción soportarán los gastos e impuestos que lleve consigo la disolución.

Madrid, 10 de septiembre de 1988.-El Liquidador único, José Ramón de la Torre Escandón.-13.348-C.

### JOSE LUIS CORTABITARTE EXPOSITO, S. A.

#### Disolución de Sociedad

En virtud de acuerdo de la Junta general universal celebrada en Bilbao el día 24 de junio de 1985 y formalizado en escritura pública autorizada el mismo día por el Notario don José María Arriola Arana, número 2.322 de protocolo, ha quedado disuelta y liquidada la Sociedad.

Bilbao, 14 de septiembre de 1988.-María Jesús Arriola Chopitea, Administradora General.-13.381-C.

### SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1987

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material .....		50.365.883	Capitales propios .....		384.624.502
Inmovilizado financiero .....		111.864.845	Subvenciones oficiales .....		30.000
Gastos amortizables .....		8.827.064	Fondo de cobertura .....		105.975.701
Deudores varios .....		56.125.571	Fondo de garantía .....		213.955.834
Cuentas financieras .....		420.083.070	Acreeedores varios .....		29.325.357
Situaciones transitorias financiación .....		91.032.500	Provisiones .....		5.047.669
Ajustes por periodificación .....		15.055.255	Ajustes por periodificación .....		13.939.957
			Resultado del ejercicio .....		455.168
		753.354.188			753.354.188
Cuentas de orden .....		976.680.220	Cuentas de orden .....		976.680.220
Total Activo .....		1.730.034.408	Total Pasivo .....		1.730.034.408

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1987

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Ingresos por operaciones de aval .....		41.980.716	Gastos de personal .....		45.578.427
Ingresos financieros .....		32.168.164	Gastos financieros .....		1.255.295
Resultado cartera de valores .....		83.204	Tributos .....		63.753
			Trabajos, suministros y servicios exter. ..		8.129.317
			Gastos diversos .....		15.819.619
			Amortizaciones .....		2.930.505
Total Ingresos .....		74.232.084	Total Gastos .....		73.776.916

Resultado del periodo: 455.168 pesetas.

Valencia, 5 de septiembre de 1988.-4.944-D.

### HISPANO QUIMICA, S. A.

«Hispano Química, Sociedad Anónima» ha acordado en su Junta general universal de accionistas de hoy reducir el capital social en 377.488.000 pesetas, mediante la amortización de 754.976 acciones, con entrega a los accionistas de valores mobiliarios por importe del referido valor nominal más reservas que suman 461.540.000 pesetas, y modificar, consecuentemente, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se anuncia a los efectos dispuestos en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, L. Gómez Espinar.-13.685-C. 2.ª 3-10-1988

### RCE, S. A. - RNE, S. A.

#### Tercer anuncio de fusión

El Real Decreto 895/1988, de 20 de julio, regula la fusión de las Sociedades «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima» y «Radiocadena Española, Sociedad Anónima». En ejecución de esta disposición y de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se han reunido las Juntas generales de accionistas de ambas Sociedades el pasado día 23 de septiembre de 1988, con carácter universal y por unanimidad adoptaron, entre otros, el acuerdo de fusión de «Radiocadena Española, Sociedad Anónima» con «Radio Nacional de España, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución de la absorbida, cuyo patrimonio se traspasará en su

totalidad a Radio Nacional de España, que quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de la absorbida.

Lo que antecede se pone en conocimiento del público en general a efectos de lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades anónimas.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.-El Administrador único de ambas Sociedades. Agustín Farré Rigó. y 3.ª 3-10-1988

### AUDIOVISUAL EXPRESS, S. A.

La Junta general de la Sociedad, celebrada el día 5 de septiembre de 1988, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.-Cambiar la denominación social por la de «Visual Express, Sociedad Anónima».

Segundo.-Trasladar el domicilio social a la calle Nicaragua, 60-62, planta baja, tercero, de Barcelona.

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, septiembre de 1988.-Un Administrador, Gaspar Bestard Jaume.-4.624-16.

### URBANIZADORA LA PANDERA, SOCIEDAD ANONIMA (ULPANSÁ)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Jaén, el día 27 de octubre, a las siete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Elección de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación del acta de la sesión.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo domicilio, en primera o segunda convocatoria, y a continuación de la ordinaria antes indicada, para deliberar y acordar sobre lo siguiente:

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Modificación de los Estatutos.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Jaén, 20 de septiembre de 1988.-13.471-C.

### BIZKAI OIL, S. A. IBAIGANE, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 143, 144 y 145, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás concordantes del Reglamento de Registro Mercantil, se hace público que las respectivas Juntas generales de accionistas de las reseñadas Sociedades, celebradas con carácter universal el día 31 de mayo de 1988, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Acordar la fusión de las Entidades «Bizkai Oil, Sociedad Anónima», e «Ibaigane, Sociedad Anónima», mediante absorción de ésta por la primera, con disolución, sin liquidación, de la Entidad absorbida y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de su patrimonio, con arreglo a los balances cerrados el día anterior a la adopción de estos acuerdos.

Segundo.-Facultar al administrador único de «Bizkai Oil, Sociedad Anónima», y de «Ibaigane, Sociedad Anónima», para publicar los presentes acuerdos,

liquidar a los accionistas y acreedores, en su caso, y elevar a escritura pública los mismos.

Bilbao, 15 de junio de 1988.-El Administrador único de «Bizkai Oil, Sociedad Anónima» y de «Ibaigane, Sociedad Anónima».-13.611-C.

y 3.ª 3-10-1988

### PROMOCIONES INMOBILIARIAS VALLE DEL CINCA, S. A.

Reducción de capital

La Sociedad comunica que en la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1988 se acordó por unanimidad, entre otros, reducir el capital social en la cantidad de 9.500.000 pesetas, quedando fijado dicho capital en 500.000 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Binéfar, 18 de julio de 1988.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-4.950-D. 1.ª 3-10-1988

### JOSE A. GOMIS, S. A.

Algodones

08010 BARCELONA

Bruch, 33

Reducción de capital

Se comunica que en Junta general extraordinaria de fecha 1 de septiembre de 1988 se acordó reducir el capital social de la Compañía a 17.000.000 de pesetas, mediante devolución a los accionistas de 7.000.000 de pesetas en efectivo.

Barcelona, 2 de septiembre de 1988.-El Administrador, Ricardo Gomis.-13.442-C. 1.ª 3-10-1988

### RESIDENCIAL CLUB, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 24 de junio de 1988, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 4.980.500 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1988.-El Administrador único.-13.366-C. 1.ª 3-10-1988

### TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización de la emisión 1969

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «Emisión 1969», que el día 7 de octubre, a las trece horas, en el domicilio social, sito en ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo de las 48.132 obligaciones correspondientes al año 1988.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 20 de septiembre de 1988.-El Director general.-13.431-C.

### VILMORIN IBERICA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio

social, calle Joaquín Orozco, 17, Alicante, el día 15 de noviembre de 1988, a las nueve horas, en primera convocatoria, o, si procediera, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico del periodo comprendido entre el 1 de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.

Segundo.-Afectación de resultados del ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1988-1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta o nombramiento de interventores a los efectos legales.

Alicante, 20 de septiembre de 1988.-El Consejo de Administración.-13.430-C.

### LA LAGE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, con asesoramiento de Letrado, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 19 de octubre de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, calle Cánovas del Castillo, número 5, de Vigo, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, el 2 de diciembre de 1987, y consiguiente reducción del Capital social mediante amortización de las acciones que fueron adquiridas por la Sociedad con sus reservas libres.

Segundo.-Modificación, si procede, de los artículos 5.º, 7.º y 25 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Ciudad de Vigo, 20 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.091-D.

### METALURGICA Y FERROALEACIONES ESPECIALES, S. A. L.

(MEFESA, S. A. L.)

BILBAO

Zorrozaurre, 35

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento del acuerdo tomado en Junta general ordinaria de 11 de junio de 1988, dentro del plazo fijado, se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 26 de noviembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de noviembre, a las diecisiete horas, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.-Nombramiento de cuatro Consejeros para la formación del Consejo de Administración, según Estatutos.

Bilbao, septiembre de 1988.-Los Administradores generales, Angel Bravo Igelmo, Domingo Serna Peña y Alberto Martín Eizaguirre.-5.018-D.